



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	110013105032201700107-01
RADICADO INTERNO:	89801
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CARLOTA SEGURA GUZMAN, SUSANA GARCIA SAAVEDRA, OCTAVIA DE LEON OVIEDO FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, GINO JOEL TORRES EGUIS
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	18 DE MAYO DE 2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2054-2022
DECISIÓN:	CASA PARCIALMENTE - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - SIN COSTAS EN CASACIÓN NI EN SEDE DE INSTANCIA - SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL DEL MAGISTRADO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 21/06/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 21/06/2022, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **24 DE JUNIO DE 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **18 DE MAYO DE 2022**.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.